ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRENOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS S.A. TERRECAM, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Julio del 2020, siendo las 15H00 en la oficina de la compañía situada en el Km. 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsa, Mz. N° 34, solar N° 40, se reúnen las siguientes personas: **a)** Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía TERRENOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS S.A. TERRECAM.; y, **b)** Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova, accionista propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía TERRENOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS S.A. TERRECAM.. *Se encuentra presente el cien por ciento* del capital pagado de la compañía. Preside la junta su titular Sr Héctor Danilo Soriano Casanova y actúa como Secretario el Gerente Danilo Héctor Soriano Roditti. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: **1)** Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **2)** Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto al ejercicio económico del año 2019; **3)** Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2019; **4)** Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2019; y, **5)** Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entramos a conocer el primer punto del

orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, el resultado presentado para el año 2019 es una utilidad de $ 1.655,89 USA del cual, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe del Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la junta expresa que el informe refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe del Gerente. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respeto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. El Presidente expone que el Informe de la Comisaria ya fue leido por él, por lo que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. Por la situación actual que estamos viviendo en el pais, la Junta General de Accionista decide no repartir las utilidades y se ordena la contabilización en la cuenta Patrimonial de Utilidades Acumuladas. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2020, el señor Danilo Soriano Roditti, presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como *Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año* 2020.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los asistentes a la reunión, por lo que el secretario certifica que son las 15h50.-

SR. HECTOR U. SORIANO CASANOVA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
ACCIONISTA-GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA